



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 527-2018-CU-R-UNAS**

Tingo María, 12 de noviembre de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 277-2018-V.ACAD.-UNAS, del Vicerrector Académico, con registro 3463 de Secretaria General;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 510-2018-CU-R-UNAS, de Consejo Universitario, se fijó el 12 de noviembre de 2018; como fecha de reinicio de la labores académicas, del presente semestre académico, luego de la huelga realizada por los estudiantes;

Que, mediante documento del visto, el Vicerrector Académico, presenta al Consejo Universitario la propuesta de modificación del Calendario Académico del semestre 2018-II;

Que, tal como lo establece artículo 58 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad; por lo que este colegiado, luego de evaluar la propuesta acuerda aprobar la modificación del calendario académico 2018-II;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** – Aprobar la modificación del Calendario Académico del Semestre 2018-II, conforme al anexo que forma parte de la presente Resolución:

**Regístrese y Comuníquese.**



  
**EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI**  
RECTOR



  
**EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ**  
SECRETARIO GENERAL

# RESOLUCIÓN N° 527-2018-CU-R-UNAS

## MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2 – 2018

NOVIEMBRE: 12.	Reinicio de las labores académicas.	Cumplimiento de los Artículos 62° y 70° Reglamento de Estudios.
Noviembre: 12 al 16	Aplicación de las Encuestas de Apreciación Estudiantil a cargo de las Facultades.	Cumplimiento del Artículo 113°, del Reglamento de Docentes y, Artículo 94°, inciso f), del Reglamento de Estudios.
Noviembre:16	Último día de entrega del Plan de Asignaturas y la Carga Académica Tentativa para el Semestre Académico 1-2019, por las Escuelas Académicas a la Dirección de Coordinación y Desarrollo Académico.	Cumplimiento del Artículo. 137°. Inciso b y d. del Reglamento de Organización y Funciones- ROF-UNAS.
Diciembre:14	Ceremonia de Graduación.	Cumplimiento del Artículo 76°, del Reglamento General de la UNAS.
Diciembre:18	Último día de Clases del. Semestre Académico 2-2018.	Cumplimiento del Artículo. 9° del Reglamento de Estudios.
<b>DICIEMBRE: 19 al 24</b>	<b>APLICACIÓN DE EXÁMENES FINALES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2do-2018.</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 62° Y 70° DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS.</b>
Diciembre: 24	Último día de atención del Comedor Universitario.	-----
Diciembre:27	Último día de registro oportuno de evaluaciones por los docentes al sistema académico.	Cumplimiento del Artículo 77° del Reglamento de Estudios).
Diciembre: 31	Procesamiento de Actas de Notas Finales del 2do- Semestre-2018, por la Dirección de Coordinación y Desarrollo Académico- DICDA.	Cumplimiento Artículo 77° del Reglamento de Estudios.
Diciembre: 31	Emisión de Registro de Notas del 2do. Semestre-2018.	Cumplimiento Artículo 77° del Reglamento de Estudios.
Diciembre-31:	Presentación de Informe de Docentes que no cumplieron con el Registro oportuno de Notas finales del Semestre 2-2018, a las instancias correspondientes.	Cumplimiento Artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones.
Enero -04-2019:	Envío de las Actas de Notas finales impresas del Semestre 2 -2018, a las Escuelas Académicas, para las firmas correspondientes.	Cumplimiento del Artículo 78° del Reglamento de Estudios.

